



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

2177 / VISTOS: Los antecedentes: El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, suscrito con fecha 04 de Septiembre de 2015, entre la Sra. Ana Rivas Muñoz y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE, El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, celebrado entre la Sra. Ana Rivas Muñoz y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 04 de Septiembre del 2015.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODRIGO ANDRÉS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

1/pri.
Distribución:
Secretaría Municipal ✓
Control
Finanzas
Videco (Discapacidad)
Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado